

Edificios altos del Movimiento Moderno



Foto 1. Torres en el litoral del vedado.

Ruslán Muñoz

Resumen

Este trabajo aborda la presencia de los edificios altos en la Ciudad de La Habana, destinados a apartamentos y alojamiento hotelero, exponentes del Movimiento Moderno, erigidos en la década del cincuenta del siglo XX. Se analiza esta tipología arquitectónica, desde inicios de este mismo siglo para comprender transformaciones ocurridas en el tiempo. Se enfatizan diferentes elementos como la espacialidad, la adecuación climática, el tratamiento de los volúmenes, y su expresión formal, de cómo sus creadores trabajaron cada aspecto, dándoles una impronta singular a cada uno.

Palabras claves: edificio en altura, tipología arquitectónica y diseño.

Abstract

This paper deals with tall buildings erected in the City of Havana that are used as apartments and lodgings representing the Modern Movement built during the 50's in the XX century. An architectonic typology since the beginning of the XX century is discussed to understand the transformations that had taken place. Emphasis to different elements such as space, adequate climate, volume treatment and their formal expression is made.

Key words: High buildings, architectonic typology, design.

RUSLÁN MUÑOZ HERNANDEZ. Estudiante de Quinto año de la Facultad de Arquitectura, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, CUJAE. Alumno ayudante de la disciplina Teoría, Crítica e Historia de la Arquitectura y el Urbanismo. Trabaja en el Proyecto *Diccionario de arquitectos cubanos*, dirigido por la profesora Florencia Peñate.

INTRODUCCIÓN

Desde principios del siglo XX se comenzaron a construir en La Habana los edificios de apartamentos para alquilar, inicialmente de dos y tres plantas, dedicados a obtener el máximo beneficio económico de los terrenos, pero fue después, al período conocido como las "vacas gordas" que se generalizó su construcción y su progresivo crecimiento en altura, bajo los códigos estilísticos del eclecticismo, el art decó y el neocolonial.

Los edificios Alaska de 1924, hoy demolido, en la calle 23 y M, el hotel Palace, en la esquina de G y 25, con diez plantas y una torre de tres niveles que años después, quedaría embebida en otras tres plantas que se le adicionaron, y el Hotel Presidente en Calzada y G ambos de 1928, entre otros, fueron los pioneros de la altura. Meses antes, se había concluido en Paseo y 25 otro gran edificio también de apartamentos del arquitecto Horacio Navarrete. En el año 1932 se levantó el López Serrano, de la firma Mira y Rosich, que con sus diez pisos y cuatro en la torre fue por muchos años el edificio más alto de La Habana, construido a todo lujo es uno de los máximos exponentes del estilo Decó de Cuba. Fue un símbolo del nuevo estilo de vida de la "modernidad" con los apartamentos pequeños y algunos servicios sociales en el basamento, que reproducía un tipo de bloque de vivienda, que surge en la ciudad en los años veinte (foto 2). El López Serrano inicia una tendencia de edificios altos que culmina en los años cincuenta.

En 1931 se dictó un acuerdo que prohibió la construcción de edificios de más de tres plantas en El

Vedado, este acuerdo fue modificado seis años más tarde para ampliar hasta cuatro plantas el alcance del acuerdo anterior. En la medida en que se fueron introduciendo en Cuba, las avanzadas tecnologías del momento y los nuevos principios estéticos de la llamada Arquitectura Moderna, muchos proyectistas y propietarios reclamaron la necesidad de que les autorizaran construir edificios más altos. Uno de los permisos concedidos a tal efecto fue otorgado en 1947 para el edificio Radio Centro, atendiendo a las funciones que este desempeñaría. [1] (foto 3).



Foto 2. Edificio López Serrano. 1932. Arquitectos Mira y Rosich.



Foto 3. Edificio Radiocentro, 1947. Arq. Emilio del Junco, Miguel Gastón y Martín Domínguez.

Luego de un período donde, la situación económica del país, restringió la actividad constructiva, después de la Segunda Guerra Mundial las construcciones toman un auge inusitado, sobre todo en la Capital de la República, donde se ejecutaron en el quinquenio de 1951 a 1955 el 81 % de las construcciones privadas del país. [2] Esta bonanza económica le permitió al Estado, crear y modernizar la infraestructura física necesaria para la empresa privada, ya de sólida madurez, y también para la ciudad, que para 1958, ya contaba con 1 272 300, en su área metropolitana. [3]

EL EDIFICIO DE APARTAMENTOS

Según estudios, se han detectado cuatro tipologías volumétrico—espaciales de edificios de apartamentos, en función de las formas, de relación entre las viviendas y las circulaciones de verticales y horizontales: pareadas, de corredor central, de corredor lateral y las centradas o de tipo torre. [4] En sus versiones más tempranas, estuvieron asociadas al eclecticismo, al neocolonial o al art decó, y pronto dialogó armónicamente con sus edificaciones contiguas. Sin embargo, la mayoría de ellos erigidos en los finales de los años cincuenta en esas áreas pasaron por alto algunas de las regulaciones vigentes. Se despegaron de las medianeras, asumieron puntales menores a los de sus construcciones vecinas en los niveles superiores y establecieron una relación de llenos y vacíos en las fachadas ajenas a las tradicionales.

EL DESPUNTE EN ALTURA. EL VEDADO

En particular en El Vedado, los edificios de apartamentos tuvieron una significación mayor en relación con la morfología urbana, pues el progresivo crecimiento en altura alteró sustancialmente el perfil de algunos sectores de la barriada. Desde los años treinta comenzaron puntuales inserciones de edificios, que violando lo establecido sobrepasaron las cuatro plantas permitidas. Pero el resorte que disparó el interés por la altura fue el *Decreto-Ley 407*, de 1952 firmado por Batista[5] que reglamentaba el sistema de construcciones llamado de Propiedad Horizontal.

Esta ley planteó la posibilidad de considerar como un apartamento a una porción o a un piso o más de uno, con salida independiente a la vía pública, y que este pudiera transmitirse o gravarse y ser objeto de dominio y posesión y de toda clase de actos jurídicos individualmente, con independencia del edificio al cual perteneciese. A partir de esta disposición, crecer en altura constituyó una forma de multiplicar una y otra vez el valor de los terrenos, lo cual se convirtió en un importante estímulo del negocio de bienes inmobiliarios. Ante tal presión fue promulgado en 1953 un decreto que modificaba las alturas máximas permitidas en El Vedado. Este nuevo decreto, a diferencia del anterior, no fijaba una altura máxima única para todo el barrio, sino que establecía áreas diferenciadas según determinadas características. Por otro lado, los límites se fijaron en relación con el ancho de la calle y no por número de pisos.

¹ María Victoria Zardoya: *Antecedentes históricos: La ley y el orden. Regulaciones Urbanísticas de El Vedado*, pp. 41- 42.

² Juan de las Cuevas: *500 años de construcciones en Cuba*, Chapín, Madrid, 2001.

³ Joaquín Rallo y Roberto Segre: *Introducción histórica a las estructuras urbanas de Cuba 1515 – 1959*, p. 204 - 205.

⁴ María Victoria Zardoya: "La historia de La Habana contada por sus casas". Ponencia presentada en el II Legado Y Diversidad. Arquitectura y Urbanismo La Habana, Noviembre 23 al 27 de 2009.

⁵ Juan de las Cuevas. *Ídem*.

Así, se erigieron una tras otras las conocidas torres que identifican la silueta de El Vedado, en su zona más próxima al litoral, llegando hasta nuestros días, como hitos icónicos de la barriada.

Poco después, en 1953, sale a la luz el *Decreto-Ley 750*, por el que se creaba el Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA). Ambas leyes aceleraron la construcción de edificios altos de apartamentos, financiados por los llamados Bancos de Ahorro y Capitalización, que proliferaron en todo el país. También era común que las cajas de retiros de compañías y gremios financiaran su construcción, cabe mencionar así el Retiro Radial del arquitecto Pérez Llana (foto 4 y 5), el Retiro Médico del arquitecto Antonio Quintana, El Seguro Social del Arquitecto de Enrique Cayado y del Seguro del Abogado obra del arquitecto Aníbal Flores Jenkins por citar algunos. La escasez de terrenos vacantes —sobre todo en el Vedado— y el alto costo de los mismos, encuentra una solución con el sistema de Propiedad Horizontal, por el cual el inversionista adquiría a un elevado precio un terreno en un lugar céntrico, pero al dividirse su costo entre todos los apartamentos, los hacían asequibles para la clase media y la pequeña burguesía.



Foto 4. Retiro Radial del arquitecto Pérez Llana.



Foto 5 Vista del Vedado 1958. Foto MOP.

La evolución arquitectónica de la posguerra se evidenciaba en la composición formal de las edificaciones, con el abandono por completo de elementos decorativos derivados del historicismo. Las líneas racionalistas y protomodernas se habrían pasado para dar al traste con el Movimiento Moderno el cual se afianzó hasta bien entrada la década del sesenta.

ARQUITECTURA NACIONAL DE ALTURA

El empleo de elementos identificadores del clima tropical y de la adopción de las tradiciones locales interrelacionados con la influencia extranjera de maestros como Frank Lloyd Wright, Richard Neutra y Oscar Niemeyer se refleja en la obra de la joven generación de arquitectos que surgen en la década de 1950, como Mario Románach, Vicente Lanz, Antonio Quintana y Max Borges, los cuales también llevaron su elegancia y maestría a las alturas.

No todas las torres de expresión racionalista o moderna que se elevaron sobre el perfil de la ciudad, constituyen ejemplos felices y coherentes dentro de la trama urbana. En la mayoría de los casos, la respuesta se limita a una correcta composición y a un claro ordenamiento de los elementos funcionales. Algunos no son más que puros volúmenes anónimos, de carácter funcionalista sin relevancia estética erigidos por las constructoras inmobiliarias de la época, como el condominio ARIAS y SIMSA ambas ubicadas en la calle 1ra o las anónimas torres de 12 y Malecón, Calzada y D, y Línea e I, las que funcionan como residencias estudiantiles. Otras empresas que erigieron torres de apartamentos fueron la CAPI, que construyó el edificio de propiedad horizontal en la calle Línea esq. a L del arquitecto Federico de La Vega y también el edificio de 23 esquina I (1953) de los arquitectos Eladio G. del Valle y Eugenio Navas Albarrán. En el año 1957 se terminó el edificio de quince plantas en 1ra y B, construido para la Inmobiliaria 15 pisos SA, proyectada por el arquitecto Laureano Cancio Prades y construida por los contratistas Rabassa y Castillo.

Otras en cambio, llegan a una estética mejor elaborada y expresiones más originales como los edificios Anter y Partagás (foto 6 y 7) ambos del arquitecto Max Borges Recio erigidos en 1954. El primero recrea un juego volumétrico en su fachada



Foto 6. Edificio Partagas. 1953. Arquitecto Max Borges, Vedado.



Foto 7.
Edificio Anter. Arquitecto
Max Borges, Vedado. Foto
Ruslan.

principal con entrantes y salientes de sus balcones dándole un carácter dinámico e interesante a la fachada, en el segundo, sus fachadas se encuentran para formar un fuerte ángulo en esquina alcanzando una impecable nitidez compositiva y depurada geometría. También vale destacar el edificio de Línea e/ M y N obra de los arquitectos Ángel y Fernando de Zárraga de carácter racional con elegantes proporciones y líneas horizontales que dividen visualmente los niveles y el edificio de 27 y O de la firma Pizarro-Lanz-del Pozo.

Las soluciones volumétricas espaciales que presentan los edificios altos son distintas, así como se observan en ellos diferentes elementos de protección solar. Por lo general estas torres ocupaban las esquinas de las manzanas pero hay excepciones como el edificio Vazarta Territorial Co., hoy Hermanas Giralt (1958-1961) del arquitecto Oscar Fernández Tauler ubicado en la calle 23 e/ D y E. Vedado, donde ingeniosamente se inserta en una de las parcelas centrales de la manzana. En dependencia del lote, el edificio adoptaba formas planimétricas diversas (foto 8). Desde plantas ortogonales y cúbicas, puramente simétricas y académicas, hasta complejas formas triangulares y trapezoidales, pero siempre garantizando privacidad de los apartamentos, adecuada zonificación de los espacios y visuales hacia el exterior, atendiendo a la orientación de la parcela y a requerimientos climáticos.

Uno de los elementos que le otorgan en muchos casos la personalidad al edificio, son las terrazas que en esta década asumen un protagonismo muy distante de aquellos modestos balconillos de los inmuebles de los años treinta. En ocasiones abarcan toda la fachada como sucede con el Hotel Apartamental en Calzada y 11 del arquitecto Antonio Santana, el cual resalta por su esquina ondulada que asemeja la proa de un barco. En unos las terrazas aparecen a modo de balcones que se proyectan, mientras que en otros, estas se retiran. No siempre mantenían un ritmo constante en toda la fachada, sino que se disponían de forma alternada como sucede en los edificios de propiedad horizontal de 23 y D, y del arquitecto Darío Rojo el edificio NAROCA, situado en Paseo y Línea. (foto 9) Las terrazas junto a los amplios aleros, proporcionaban protección

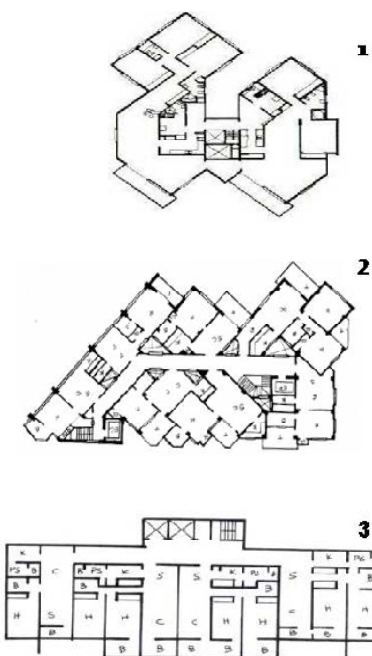


Foto 8. Plantas.
1. Vazarta Territorial Co.
hoy Hermanas Giralt
(1958-1961) del arquitecto
Oscar Fernández Tauler
ubicado en la Calle 23 e/
D y E. Vedado.
2. Seguro Social del
arquitecto Enrique
Cayado, Infanta 53 esq.
Humboldt, Centro
Habana.
3. Edificio de
apartamentos del
arquitecto Antonio
Quintana de 25 y G,
Vedado).



Foto 9. Edificio de
propiedad horizontal Línea
y Paseo. Arquitecto Darío
Rojo.

climática garantizando sombra, además de constituir un espacio de los apartamentos de intercambio con el exterior. En la actualidad se aprecia cómo estas terrazas están siendo cerradas por sus propietarios por razones relacionadas con ampliaciones o para evitarse la molestia del aire o del ruido.

Junto a estas obras coexisten en nuestra arquitectura otros ejemplos que adquieren un singular significado, sobresaliendo por su calidad estética en el diseño, su expresión arquitectónica y por su adecuada inserción en el contexto, constituyendo íconos de nuestra ciudad. El conocido Retiro Médico, del arquitecto Antonio Quintana, hoy sede del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), ubicado en la rampa capitalina (1957), recibió el reconocimiento de las principales publicaciones

especializadas que circulaban en el país por aquel entonces: Arquitectura, Espacio, Álbum de Cuba, etcétera; a su vez se difundió internacionalmente a través del libro *Latin American Architecture since 1945*, publicado por el Museo de Arte Moderno de Nueva York, y de la Exposición de Arquitectura Moderna cubana realizada en la propia ciudad por la *Architectural League*. Casi al terminar la década del cincuenta, recibe dos distinciones: en 1959 el Premio Medalla de Oro del Colegio Nacional de Arquitectos y la condición de mejor obra comercial de este período. [6] En este edificio se puede apreciar, la asimilación de influencias externas expresadas en la adopción de la planta libre de Le Corbusier, o cuando asume el esquema volumétrico purista del Lever House (1952) (foto 10). Esta obra sobresale por el juego de los volúmenes, que se logra con la disposición de los balcones de los entranques y salientes que se producen, buscando un lenguaje con el entorno y logrando una estética agradable mediante el uso del color. Todas sus fachadas fueron ingeniosamente diseñadas teniendo en cuenta importantes requerimientos climáticos como el asoleamiento y las brisas. Quintana también integró en este edificio, como en otras de sus obras otras manifestaciones artísticas como la plástica, en esta ocasión corresponden a dos de las vanguardias pictóricas del arte cubano, Wilfredo Lam y Mariano Rodríguez, incorporando en los vestíbulos algunas de sus creaciones.

Escasa coherencia con la trama urbana de El Vedado provocando una ruptura con la parcelación tradicional de esta barriada, lo constituye el edificio FOCSA [7] (foto 11), construcción monumental sin precedentes en la nación, que asombró a todos por el corto tiempo de su ejecución en veintiocho meses (febrero 1954 - junio 1956). Construido en los terrenos del antiguo club Cubanaleco, es el edificio más grande de Cuba y el segundo más alto de la ciudad después del Hotel Habana Hilton concluido al año siguiente. Se levanta sobre un basamento que ocupa toda una manzana, el cual contiene varias funciones sociales, bajo el concepto de "la ciudad dentro de la ciudad". El edificio en total tiene treinta pisos de apartamentos y nueve de usos múltiples, que le dieron una altura total de 121 m sobre la calle, siendo en ese momento el tercer edificio de hormigón más alto del mundo. Fue proyectado por el arquitecto Ernesto Gómez Sampera y el ingeniero Bartolomé Bestard, los cálculos estructurales lo asumió la firma de ingenieros Sáenz, Cancio y Martín.

En 1952 funcionaban en la ciudad un total de veintinueve hoteles, pero aún eran insuficientes para la demanda del turismo norteamericano, por lo que de inmediato se emprendió la construcción de un grupo de hoteles de primera línea, los cuales se elevaron sobre el perfil de la ciudad. como:



Foto 10. Retiro Médico. Arquitecto Antonio Quintana, 1957. Foto MOP.



Foto 11. Edificio FOCSA. Arquitecto Ernesto Gómez Sampera.

El Vedado, St. John's, Rosita de Hornedo, Colina, Deauville, y Capri. Otros como el Havana Riviera (1956) de la firma estadounidense Polevitzky and Johnson, de la Florida, con la colaboración de los arquitectos cubanos Manuel Carrerá Machado y Miguel Gastón Montalvo y el Havana Hilton, resaltan, por su diseño y altura, en el primero se destacan sus pronunciados aleros, y la alternancia de los vanos en la fachada y en el segundo, se recreó la elegancia y adaptación del edificio Rodiocentro [8] a la pendiente de la Rampa de sus galerías y circulaciones exteriores, para incorporarlas a su diseño de mayor escala. Proyectado por la firma Welton Beckett and Ass, se comenzó a erigir en marzo del año 1955 y concluyeron las obras el 19 de marzo de 1958. El arquitecto Nicolás Arroyo y su esposa la arquitecta Gabriela Menéndez, fueron los directores facultativos de la obra.

FUERA DE EL VEDADO

En zonas compactas de la ciudad también se erigieron edificios que sobrepasaron con creces la altura media de las edificaciones colindantes, tanto en el casco histórico como en las áreas centrales del municipio Centro Habana. En algunas avenidas importantes comenzaron a elevarse en inserciones puntuales, edificaciones superiores a los siete niveles como en Galiano, en las Calzadas de Ayestarán, Belascoaín e Infanta. En la avenida de Rancho Boyeros también las edificaciones, discretamente comenzaron a ganar altura, se pudieran mencionar el edificio de propiedad horizontal Echarte del arquitecto Jorge Luis Echarte, entre Tulipán y La Rosa, de ocho niveles y el edificio ubicado entre las calles Tulipán y Conill del arquitecto Lorenzo Gómez Fontani. Además, merecen ser destacadas dos excelentes obras que sobresalen por su calidad estética, ambas ubicadas en el municipio de Centro Habana en pequeñas y complejas parcelas. En la calzada de Infanta, No. 53 esquina a Humboldt, se erigió el Seguro Social del arquitecto Enrique Cayado (foto 12). Esta edificación, resalta por la limpieza geométrica e interés de su volumen escalonado. Se levanta 31 m sobre el nivel de la calle y posee once niveles. Su fachada principal hacia la calle Infanta muestra un ritmo en los vanos de las ventanas, que dan una imagen racional y sencilla. Las otras fachadas contrastan por su juego volumétrico, dado por los balcones que se proyectan hacia la calle y contribuyen a la privacidad de los apartamentos. La planta baja está enchapada en mármol negro al igual que las columnas de doble puntal, donde la presencia de la marquesina lo reduce manteniendo la escala humana.



Foto 12. Fachada principal por la calle Infanta del edificio el Seguro Social del arquitecto de Enrique Cayado. Foto MOP.

Otro de los edificios que resalta por su sobriedad y elegancia es el edificio Solimar ubicado en calle Soledad No. 205, esquina a San Lázaro, parcela de esquina larga y estrecha de una superficie de 1 130 m². Contrasta fuertemente con su entorno por sus volúmenes de líneas modernas y el ritmo de sus balcones curvos. Obra del arquitecto Manuel Copado en el año 1944 se erige en sus siete niveles 33 m sobre la calle. Otro elemento singular es su emplazamiento en relación a la parcela, es que se despega de la medianería característica de Centro Habana, creándose pequeñas áreas de jardín en su fachada de la calle Soledad. Si bien constituye un elemento por ruptura, consigue una lectura urbana apropiada por las buenas proporciones de su volumetría. Su estructura de hormigón armado permitió una mayor plasticidad en la elaboración de la plantas.

AL OTRO LADO DEL RÍO

Aloeste de la ciudad, con la paulatina densificación de los repartos próximos al río Almendares, también se construyeron edificios de apartamentos que fueron ocupando los terrenos vacíos. En la zona de La Puntilla el proceso de ocupación se inició en el perímetro de la zona que bordea el litoral, donde se edificaron fundamentalmente residencias de dos pisos. Uno de los propietarios que fomentó las construcciones en esta zona fue el señor Alfredo Hornedo* En la calle 1ra. se construyeron las torres del hotel Rosita de Hornedo, [9] hoy Sierra Maestra (foto 13). Este hotel se inauguró en julio de 1955, con sus once pisos, fue el edificio más alto de todo Miramar por muchos años. Obra del arquitecto Cristóbal Martínez Márquez, está situado en la calle 1ra. entre 0 y 2. La horizontalidad del edificio se relaciona al expresionismo de Mendelsohn. La fachada principal rayada por las ventanas choca con el otro bloque perpendicular al primero, conteniendo un grupo de apartamentos que presentan terrazas con visuales hacia El Vedado. La coronación del Rosita de Hornedo es también un elemento que lo hace particular, pero muy chocante para la composición arquitectónica. El arquitecto rompe el prismatismo cúbico del edificio con un pesado volumen escultado por dos curvas que se divorcian totalmente del cuerpo principal del edificio,

restándole coherencia armónica al inmueble. También de este arquitecto es el conjunto residencial Ríomar (foto 14) justo al lado del Rosita de Hornedo, compuesto por varios bloques de apartamentos propiedad horizontal. Más hacia arriba en los márgenes del río, en lo que se conoció como Alturas de Miramar se erigió el edificio Almar del arquitecto Antonio Boada (1953). Este elegante y moderno edificio de apartamentos de lujo, aprovecha los accidentes de la topografía del sitio, así como la presencia del río. Pero no hay duda que lo que realmente realza y distingue al edificio Almar son sus amplias terrazas, con las superficies punteadas a favor de los entresuelos (foto 15). Estas terrazas lo rodean por sus cuatro fachadas otorgándole un carácter diáfano y ligero que asemejan cubiertas de un navío. El edificio en total tiene, además de los tres pisos del basamento, siete plantas y un *penthouse*, elevándose once niveles.



Foto 13. Hotel Rosita de Hornedo. Miramar. Foto MOP.



Foto 14. Edificio Riomar. Foto MOP.

⁶ Carlos Alberto Odio Soto. La Habana y su arquitectura moderna. s/d.

⁷ Esta obra, orgullo de la ingeniería cubana, por sus valores arquitectónicos y desafíos estructurales, fue seleccionada en febrero del año 1997, por la Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba (UNAICC), como una de las Siete Maravillas de la Ingeniería Civil Cubana.

⁸ Hoy Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT).

⁹ Rosita de Hornedo segunda esposa del Sr. Alfredo Hornedo.

* Alfredo Hornedo Suárez: Político y periodista cubano, nacido en La Habana en 1882. Amasó una gran fortuna que le permitió financiar diversas obras constructivas en nuestra ciudad, entre ellas el Mercado Único (Cuatro Caminos), el Teatro Blanca de 1939, hoy Carl Marx ubicado en 1ra y 10, Miramar, reputado como el mayor del mundo en su época con 6 600 lunetas, 500 más que el Radio City Hall de Nueva York. También fue propietario y fundador del reparto Casino Deportivo en 1935.



Foto 15. Terrazas del edificio Almar.

En resumen, se pueden plantear tres factores que influyeron en la construcción de estos edificios: La presión demográfica y dentro de ella, de una burguesía media y alta, junto a la carencia de viviendas impulsan la iniciativa privada a invertir capitales en la construcción, proceso que alcanza su máximo auge a partir de la promulgación de la ley de Propiedad Horizontal y el desarrollo de las tecnologías constructivas, que permitió crecer más en altura con menor tiempo de ejecución. Vemos, como a pesar de que predomina en esta etapa una arquitectura de carácter especulativo, existen ejemplos que constituyen una aproximación en la búsqueda de una expresión nacional, creando un modelo diferente que rechaza la copia mimética de códigos externos y también los del pasado, asimilando lo mejor de las influencias contemporáneas internacionales, contextualizándolas en nuestro medio.

CONCLUSIONES

De manera general se puede decir que estos edificios se caracterizaron ante todo, por su funcionalidad, y responder a las necesidades y exigencias que demandaban los procesos especulativos de los terrenos, especialmente los de El Vedado. En muchos casos se valoraron aspectos climáticos traduciéndose en ingeniosas soluciones espaciales y volumétricas. Utilizan los quiebrasoles de origen brasileño y lecorbusierano para tamizar los rayos solares, los materiales naturales, así como celosías y amplios balcones, los colores vivos y la integración arquitectura-arte plástica. Se vinculó la función comercial y residencial y se le dio respuesta al aparcamiento incorporándolos en sus sótanos. Debido a su altura, significaron para sus creadores verdaderos retos tecnológicos y constructivos audaces para la época.

Son expresión de esa transformación arquitectónica que vivió la ciudad en el último lustro de la década del cincuenta, de expresar mediante la altura, la modernidad y el florecimiento

de una burguesía nacional y del dominio de compañías extranjeras sobre la economía cubana. Deben reconocérseles el valor que sus cualidades arquitectónicas y funcionales le impregnaron a la ciudad, incorporándose, por derecho propio dentro de la lista de edificaciones de valor patrimonial, lo que implica garantizar su preservación y rehabilitación para el presente y futuro. Como el resto de la ciudad, han estado sometidos a un uso intensivo, y muchas veces depredador de la distribución espacial, alterando sus cualidades arquitectónicas y con ellas de su imagen.

BIBLIOGRAFÍA

- DE LAS CUEVAS TORAYA, Juan. *500 años de construcciones en Cuba*, Madrid, Chapín, 2001.
- JIMÉNEZ, Guillermo. *Los propietarios de Cuba. 1958*. La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 2007.
- LE RIVEREND, Julio y Colectivo de autores. *Historia de Cuba t. 6*, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 1975.
- MARTÍN, María Elena y RODRÍGUEZ, Eduardo Luis. *La Habana. Guía de Arquitectura/ Havana, Cuba, an architectural guide*. Ciudad de La Habana/Junta de Andalucía/AECI, Sevilla, 1998.
- MORILLAS VALDÉS, Francisco D. y MORILLAS NAÚN, Diamela María. "La Habana: ciudad monumental. Balance de su desarrollo arquitectónico urbanístico". *La República (1902-1959)*, s/d.
- ODIO SOTO, Carlos Alberto. "La Habana y su arquitectura moderna", s/d.
- RODRÍGUEZ, Eduardo Luis. "Arquitectura del Siglo XX", La Habana, Edición 1998.
- SEGRE, Roberto. *Arquitectura Antillana del siglo XX*. La Habana, Ed. Arte y Literatura, 2003.
- ZARDOYA LOUREDA, María Victoria. "La historia de La Habana contada por sus casas". Ponencia presentada en el II Evento Legado y Diversidad. Arquitectura y Urbanismo, CUJAE, La Habana, Noviembre 23 al 27, 2009.
- Colectivo de autores. *Regulaciones Urbanísticas. El Vedado*. La Habana, Ed. Boloña y Unión, 2007.
- Archivo fotográfico del Ministerio de la Construcción. Antiguo Ministerio de Obras Públicas (MOP). Revista *Arquitectura*, vol. XXV, no. 288-julio / no. 290- sep. / no. 291- oct. / no. 292- nov., (1957).
- "Una obra del Arq. Darío Rojo". Revista *Arquitectura*, vol. XXII, no. 272, marzo, 1956.
- Revista *Arquitectura*, vol. XXII, no. 271- oct. / no. 273- abril. (1956).
- "El nuevo edificio del seguro social del arquitecto". Revista *Arquitectura*, vol. XXIII, no. 260, marzo, 1955.